

OFERTA PARA INVESTIGADORES/AS INTERESADOS/AS EN SOLICITAR CONTRATO JUAN DE LA CIERVA EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Se busca INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL para concurrir a la convocatoria 2015 de contratos Juan de la Cierva del Ministerio de Economía y Competitividad, que se tramitará en 2016, vinculado al grupo de Otología y Otoneurología del Complejo Hospitalario Universitario de Granada

Se ofrece

Solicitud de contrato Juan de la Cierva, convocatoria 2015, en el Área de Salud, en el grupo de Otología y Otoneurología (IP: Dr. Lopez-Escamez), del Complejo Hospitalario universitario de Granada

Requisitos mínimos de los candidatos

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de **Doctor en Bioquímica/Biología/Informática/Matemáticas y Estadística**

1. Perfil profesional orientado a la BIOINFORMÁTICA:

Experiencia demostrada en NGS for genomics: assembly, alignment, QC and variant calling tools

Experiencia demostrada en WES, WGS, DNA-seq, RNA-seq dataset analyses

Amplios conocimientos sobre Linux environment, R programming

Microarray datasets analysis, cluster analysis, gene network analysis

2. Publicaciones en revistas que pertenezcan al primer cuartil de su área de conocimiento: al menos 5 publicaciones en los últimos 5 años en revistas de primer decil o primer cuartil como autor principal (primer/segundo/ultimo o autor de correspondencia)

3. Formación complementaria: Nivel elevado de inglés certificado (B2 o superior).

Se valorará muy positivamente:

Formación investigadora mediante Contrato Río Hortega

Movilidad predoctoral superior a 3 meses en extranjero o movilidad postdoctoral superior a 6 meses en extranjero



Habilidades organizativas y sociales: proactivo, con capacidad de resolución de problemas y de gestión de recursos y facilidad comunicativa.

Expresión de Interés

- Los Interesados deben enviar *CV completo* por email (indicar en el asunto REF: **JDC2016-OTOLOGÍA**) a mbernier@fibao.es
- Plazo para envío de CV: **hasta 18 de enero de 2016.**

